

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"MOONDANCE 2023"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° DAC-DECVP-RE-373-2023 de las quince horas con quince minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa MOONDANCE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-837523, en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre: "MOONDANCE 2023"

Fecha: 31 de diciembre del 2023.

Lugar: Hacienda Pinilla **Hora**: 08:00 p.m.

Preventa de entradas: dos mil trescientas (2.300. Según lo declarado por el

productor.

Tiquetera: Special Ticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta Espectaculos Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00